

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-  
vincia adelantados.

EL MÁS ANTIGUO Y EL DE MÁS CIRCUNSCRICIÓN DE LA PROVINCIA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta.—En provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00.—En el extranjero: Un año, 30'00.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 39.  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.



PRIMER ANIVERSARIO  
EL JOVEN  
**RODRIGO S. ARCAL**  
falleció en Toledo el día 26 de Marzo de 1916,  
a los 25 años de edad  
**R. I. P.**

*Su desconsolada madre; hermanos; tío Don Joaquín Arcal; tíos, primos y demás familia.*

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á las misas que han de celebrarse en sufragio del alma de dicho señor, el día 26 de los corrientes, de nueve á doce de la mañana, en la Parroquia de San Nicolás de Bari, por lo que le quedarán reconocidos.

El Emmo. y Revdmo. Sr. Cardenal Guisasaola, Arzobispo de Toledo ha concedido 200 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

ral, común á las otras carreras superiores. Aunque los seminaristas se educaran en un ambiente especial de recogimiento y de piedad, estarían en mayor contacto con las otras gentes instruidas y con la vida científica del siglo. Representaría esto tanto para el progreso espiritual de España!

¿Y por qué no pensar también en la fundación de un Centro ó Instituto nacional de estudios superiores eclesiásticos? Allí podría prepararse el profesorado de los Seminarios conciliares. Sería el Seminario Normal, regido por un obispo «in partibus», de que ya hablaba D. Gumersindo Laverde, en un ensayo «De la enseñanza teológica en España», institución que hallaría su fondo adecuado en Alcalá, El Escorial, Salamanca ó Toledo.

Nosotros querríamos que el clero estudiara en los establecimientos públicos del Estado. Pero aquí proponemos tan sólo que, conservando los Seminarios entera autonomía, preparasen á sus alumnos para los exámenes y la obtención de los grados civiles. Esto es justamente lo que prescribió un Pontífice tan rígido y escrupuloso como Pío X para los Seminarios de Italia, mandando que acomodasen sus programas á los planes de estudios oficiales.

«Eso no puede ser en España!»—se apresuró á escribir públicamente uno de nuestros obispos. Y algunos más lo repetirían si el caso llegara. ¿Por qué no puede ser? ¿Qué temen? ¿Siempre España la excepción! ¿Temen acaso que muchos clérigos, provistos de títulos académicos, abandonasen la sotana, que hoy sin duda les pesa como aquellas capas de plomo doradas, «eterno fatigoso manto», que Dante vió llevar á los hipócritas en el Infierno?

¿Y qué? ¡Tanto mejor! La vocación del sacerdocio es vocación de libertad. ¿Qué falta le hacen al Evangelio tales ministros? Cierta es que en él está escrito que la mies es mucha y son pocos los trabajadores. Pero no conviene que entren en el campo del Señor los que, una vez puesta la mano sobre la esteva del arado, vuelven tristemente la vista atrás.

Hemos dicho que aspira también el clero á una situación jurídica definida. Hoy vive en un penoso estado de servidumbre moral. Ofrece en la sociedad moderna el último ejemplo del vasallaje. Mientras el mundo entero ha evolucionado hacia la democracia, la Iglesia, olvidándose de sus buenas tradiciones y hasta del derecho canónico vigente, retrocede hacia el absolutismo.

En la práctica, los clérigos están enteramente á la merced de sus prelados. Estos no suelen reunirlos ni consultarlos, faltando al espíritu y á la legislación de la Iglesia. Dueños son, á cada momento, sin más responsabilidad que la de su conciencia, de retirar las licencias á un sacerdote, dejándole sin pan y sin honra.

Podrá el obispo usar moderadamente de su autoridad. Pero ésta, en la realidad, carece de límites, no ya en las cosas de la doctrina y del culto, sino en lo meramente disciplinario, administrativo y económico.

De ahí nace una situación de ánimo indigna de los que han sido llamados á la libertad. «Vos enim in libertatem vocati estis... El espionaje, la delación, el anonimato mueven la vida interior de la Iglesia. Sobre todo, después de la encíclica «Pasce» la policía secreta de sotana ha quedado organizada perfectamente con sus «censuras» y sus «consejos de vigilancia». Es el miedo el estado de espíritu que conviene á hombres elegidos para ser padres de almas y ejercer un apostolado?

Tiembla el pobre párroco ante la camarilla del palacio episcopal. Le queda sólo un triste consuelo. Sabe que el obispo tiembla igualmente ante la Curia romana y la Secretaría de Estado del Vaticano.

Se puede encontrar su ilustrísima con que hay allí un expediente secreto contra él, como el que Pío X tenía sobre la mesa cuando recibió en audiencia á monseñor Amette, el arzobispo de París, quien tuvo que defenderse de cargos de los que no se

le había dado hasta entonces la menor noticia.

Inolvidable es el caso de monseñor Le Camus, el digno obispo de La Rochelle. Hace unos años, en una asamblea del episcopado francés, el cardenal Richard leyó públicamente un telegrama, transmitido por la Nunciatura, en el que se censuraba un folleto del prelado, ajeno á toda cuestión dogmática, relativo sólo á la conducta de los católicos de su país frente á la ley de la Separación. Viéndose reprendido á la faz de sus hermanos, marchó el obispo á ocultarse en su campestre retiro de Castelnauary. Desde allí escribió al papa en términos serenos y firmes. La respuesta, durísima, llegó una tarde, ya al anochecer, mientras monseñor estaba leyendo las Epístolas de San Pablo. En aquel mismo sillón, abierto aún el libro sobre la mesa, y junto á él la carta de Roma, lo encontraron muerto á la mañana siguiente.

Luis DE ZULUETA

## De la contienda europea



(Foto «INFORMACIÓN»)

### El general Mazelle.

Nadie ignora la labor patriótica de este bizarro general.

Tanto se ha dado á conocer en la actual campaña, que su nombre se pronuncia con profundo respeto por las tropas de su mando y por todo el ejército francés, y con admiración por los enemigos de su Patria.

Los años que cuenta este pundonoroso militar fueron consagrados á defender su territorio, desde que se dió cuenta de, lo que representa para cada ciudadano y militar la bandera de su nación.

Su vida fué expuesta al plomo enemigo en los campos de batalla, y con bético entusiasmo peleó y ordenó la pelea, con la confianza en la conquista de la gloria por las armas de su valeroso y aguerrido ejército.

En el campo francés, es el general Mazelle una figura saliente; en su trato, un hom-

bre admirable, y su venerable personalidad ha alcanzado en la línea de fuego una digna fama de sus virtudes militares, considerándole como una legítima esperanza para el éxito con que por convicción cuenta la nación francesa.

Folvorin

## POR LA SEMANA SANTA

Como ya dijimos, la Cámara de Comercio, respondiendo á nuestras indicaciones, ha tomado sobre sí la penosa tarea de trabajar en favor del mejoramiento de nuestra Semana Santa; la moción que presentó el Sr. Cantos, no sólo fué aceptada, sino que también inmediatamente se nombró una Comisión integrada por el presidente Sr. Azuela, y los Sres. Cantos, Aragonés, André y Mateo, quienes con una actividad y celo dignos del amor que sienten por nuestro Toledo, vienen trabajando para que, á ser posible, desde este año mismo se haga ya algo práctico que mejore nuestras procesiones.

A este fin visitaron al eminentísimo señor cardenal Guisasaola, para que interpusiera su autoridad y su concurso en favor de obra tan meritoria y laudable, saliendo gratamente impresionados de la acogida que les dispensó el prelado, y de las grandes facilidades que les ofreció para el mejor éxito de sus proyectos.

También han visitado á las corporaciones, entidades y gremios, y todos los días celebran juntas y conferencias, de las que obtienen estimabilísimos apoyos que se traducirán en recursos pecuniarios, en cooperaciones de sumo interés y en determinaciones prácticas, que auguran resultados risueños, como tal vez no se pudieron nunca calcular.

El empeño decidido de esos hombres de actividad y talento y de amor á Toledo, y sobre todo, deseosos de romper la rutina que nos paraliza, dispuestos á fundir el hielo que nos enerva y á sacar de la indiferencia y de la apatía que nos consumen, empieza á dar ya frutos de esperanzas y á vislumbrarse para no lejano término, reformas que todos ansiábamos y nadie se atrevía acometer.

Bien merecen los aplausos de los buenos toledanos esos hombres desinteresados y trabajadores por sus desvelos y por sus afanes, y de sentir sería que no fueran secundados por todos en la medida de sus respectivas facultades; creemos que ahora va de veras y que no habrá nadie que se rigne, porque ellos saben muy bien cómo y de qué manera han de tocarse toda clase de re-

## EL CLERO ESPAÑOL

# Vocación de libertad

«Porque vosotros, hermanos, habéis sido llamados á la libertad.»  
(San Pablo.—Gálatas, V, 13.)

Ni sólo de pan vive el hombre, ni quedaría resuelto el problema social del clero con aumentar un poco sus modestas dotaciones. Antes es el alma que la comida, dice el Evangelio.

Dos aspiraciones, además de la económica—á la que consagramos nuestro anterior artículo sobre «La negociación con Roma»—siente de un modo unánime la parte más inteligente del sacerdocio español: mayor cultura mediante la reforma de los Seminarios, y una situación de derecho con garantías reales, frente á la absorción y los abusos del Poder, prácticamente ilimitado, de los obispos.

Tampoco el Estado puede permanecer indiferente á estos anhelos. El sacerdote no deja de ser un ciudadano. Y aunque la administración de los sacramentos, por ejemplo, no interese al Estado, ¿cómo va éste á olvidar que el párroco ejerce, de hecho, una función social que influye en la vida pública?

Las personas de espíritu moderno y liberal que se desentendían de estas cuestiones político-eclesiásticas no saben el daño que hacen á su país. La religión, dicen, es asunto privado. Sí, es verdad. Verdad innegable en cierto sentido. Verdad intangible, sagrado de la libertad de la conciencia. La religión es asunto individual. Pero la Iglesia es una realidad corporativa, un fenómeno colectivo, un ingente factor de la Historia.

Y si el Estado, como tal, no habría de tener religión, aunque por desgracia, en España constitucionalmente la tenga, cerrará los ojos á esa profunda realidad de la Iglesia, cuando rebasando la esfera de lo puramente interno, la cripta de la fe, sale á la luz de las plazas y entra de lleno en el terreno del derecho, de la política, de la economía ó de la cultura?

¡Realidad admirable y peligrosa! Es como la llama: ilumina y destruye; todo lo penetra. No debe el Estado servirla ó garantizarla. No debe oprimirla. No puede jamás, sin peligro, ignorarla.

Las cifras que, de acuerdo con el Concordato, votan anualmente las Cortes para el sostenimiento de los Seminarios, deberían avergonzar al Estado y la Iglesia. Lo hemos dicho otras veces y aún tendremos que repetirlo. Para la educación de todo el clero de una diócesis se consigna cantidad menor que para el sueldo personal del prelado. ¿No convendría que de estas cosas se preocupara la opinión española? ¿Es igual para el interés patrio que vayan á esos pueblos de analfabetos, zafios curas de misa y olla ó sacerdotes ilustrados que representen un principio de elevación intelectual y moral?

Pero haría muy mal el Estado en entregar ni un céntimo más de lo que se concertó, si no obtuviera, mediante la intervención necesaria, garantías y seguridades de que el dinero se invierte bien. ¿No pareciera justo que oxigiese entonces ante un tribunal suyo, seglar, pruebas de capacidad y de saber á los futuros párrocos, como las exige á los médicos, á los notarios ó á los maestros?

«Eso sería humillante para la Iglesia»; nos decía recientemente uno de nuestros más respetables prelados, quien nos hizo el honor de hablarnos de estos temas. No lo vemos así. Pero, en todo caso, habría una solución: el Estado, aun sin mezclarse para nada en el plan y organización de los Seminarios, exigiría en lo sucesivo á los clérigos, por lo menos, el título de Bachiller, obtenido en el Instituto de segunda enseñanza. Sean cualesquiera los estudios en aquellos centros eclesiásticos, muy bajo ha de estar su nivel si no resulta fácil en los cursos últimos á hombres de veinte años, mediante una ligera adaptación, aprobar libremente las asignaturas del Bachillerato. Para las canonías, cátedras y demás cargos elevados de la Iglesia, habría de pedirse una licenciatura universitaria. El Concilio de Trento estableció como necesario que los obispos, antes de su promoción, hubiesen recibido los grados en una Universidad ó acreditasen por el testimonio de algunas Academias, su aptitud para instruir á las gentes.

Con el Bachillerato, la carrera del sacerdocio tendría la base de cultura gene-

## PARA AUTOMÓVILES

CAMARAS Y CUBIERTAS

“MICHELIN”

STOCK, Plata, 17.-Teléfono 110

Agente: A. LOSADA.-Toledo.



# Consultorio-Clinica Operatoria de D. Ramón M. Delgado

LIBERTAD, 1, TOLEDO

## MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR DELGADO

Del Hospital de San Juan de Dios

Medicina y Cirugía general

Todos los días, menos los domingos,  
de 8 á 5.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid,

Enfermedades de la Piel, Venéreas y  
Sífilíticas

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

## D. ANTONIO ESTALELLA

Cirujano-dentista, de Madrid, Cruz, 1.

Todos los domingos de 8 á 11 y de 1 á 3.

**RAYOS X** Radioterapia, Electroterapia, Galvanocautia, Endoscopia, Masajes, vibratorios, Corrientes eléctricas farádicas y galvánicas. Inhalaciones de ozono contra la tos ferina. Inyecciones de tuberculinas de Neosalvarsán (914) y de salvarsán (606) Embalsamamientos. Se hacen toda clase de análisis químicos y microscópicos á cargo de D. Manuel Campos, farmacéutico militar.

sortes para que no resulten fallidos sus propósitos. Por lo que á nosotros toca, con ellos estamos; y por lo mismo que de aquí partió la iniciativa, y á la Cámara de Comercio nos atrevimos á señalarla como el organismo más apropiado para efectuar el milagro de la regeneración toledana, nos complacemos muy mucho en aplaudir tan brillantes gestiones y en manifestar públicamente nuestro agradecimiento á una corporación que, percatándose de la razón que nos asistía en los pobres artículos que dedicamos á este asunto, así como también de la necesidad de poner mano en las reformas que pedíamos, tomó en serio nuestras excitaciones, nacidas al calor de nuestros amores por Toledo, y dándolas realidad trabaja sin descanso hasta conseguirlo.

También nosotros nos felicitamos de haber contribuido á la realización de una idea que muchas veces intentamos acometer, y que no lo hicimos antes por temor á que, como otras muchas, se perdiera en el vacío, en la ocasión presente acertamos sin duda, y justo es que manifestemos nuestra satisfacción y contento, que es mayor al ver que de nada sirvieron los reparos y obstáculos que se pusieron en nuestro camino desde el primer artículo de nuestra campaña.

Adelante, pues, todos y veamos si al fin conseguimos algo beneficioso y práctico; los primeros pasos se dieron, y en verdad que no fueron baldíos, ¿por qué no se ha de lograr el éxito?, es tal nuestra confianza, es tan grande nuestro optimismo, que no dudamos; faltaba la palanca que removiera la inercia y la tenemos; la Cámara, con su poder y su fuerza imprimió ya el movimiento, y, venidos los primeros obstáculos, lo demás se consigue con laboriosidad y constancia, y ambas virtudes son las características de la Comisión que entiende en el asunto.

Se triunfará, vaya si se triunfará.

## AHORA, NO

Escribí, hace pocos días, algo que titulaba «Por una sola vez», en la creencia de que D. Eudisia Villalvilla no volvería á arremeter contra mí en *El Castellano*.

Pero ayer me envió dos columnas del cuerpo ocho (sin reglas), plagadas de insultos, de chanzas mordaces, de mentiras grandes, y el aspecto de la cuestión ha variado.

Si desecha ese lenguaje satírico y bajo (¿por qué no decirlo?), si quiere ver toda la hiel que yo puedo verter en mis escritos, siga por ese camino; que yo guardaré el respeto que una mujer merece; pero tenga la seguridad que ha de llegar un día, un momento, en el que, empleando sus mismas armas, salte «por encima de todo» y tenga que ponerse algo en rama en los ojos ó gafas ahumadas.

Sus desplantes, sus propios halagos, sus condiciones de escritora insultante y atrevida, no me hacen mella.

Desprecio sus insultos, sus acres consideraciones, su temperamento y su lógica, y espero el momento oportuno

para que, sin insultar, como hacen los hombres que de serlo se precian, pueda dedicar dos líneas, claras, concisas, terminantes, á esa mujer que ha venido á querer ponerme en ridículo, sin pensar en las consecuencias que puede traer faltar y querer ridiculizar á un humilde escritor que está por encima de toda mala voluntad y le asquean los seres envidiosos.

Al fin y al cabo, «las mujeres no sirven, á veces, nada más que para comprometer á los hombres».

¡Alerta! ¡Que espero al paio!

Arturo GARCÉS

## Escuela Normal de maestros de Toledo

### ANUNCIO

Por Real orden fecha 15 del corriente mes, publicada en la *Gaceta* del día 20 del mismo, se autoriza para verificar el examen de ingreso y poderse matricular en las Escuelas Normales, en enseñanza oficial, á los mayores de catorce años.

Lo que se hace público, á fin de que llegue á conocimiento de quienes pueda interesar.

Toledo 21 de Marzo de 1917.—El director, Modesto Marín.

## A Y E R

Vi un artículo valiente escrito guasonamente por Eudisia Villalvilla, y se me vino á la mente ¡la morcilla!

¡Va fuego!

Por un lado, «Don Lucas del Cigarral», por otro, Doña Eudisia; por otro, los guardias hablándome de los perros... muertos.

Pues dejo á Don Lucas y á los guardias, y vamos de *pitorreo*. Escribo de Doña Eudisia.

¿La aconsejan que me insulte?

¿Quién ha sido?

Porque es fácil que resulte que no es ningún bien nacido.

¡Va fuego!

Si no fuese usted una mujer ¿cómo era posible que yo tomara esto en *chunga*?

Usted, mujer, es de roca, ó de cemento, ó de arcilla, y si no usa usted *perilla*, ó es Doña «Juana la loca» ó la mujer de Padilla.

¿Respetos? ¿Me los tiene á mí? ¿O es que se ha creído esa mujer que yo voy á servir para ella de muñeco del «Pim, pam, pum!»?

¡Melva!

Ella busca una pelómica para que la conozcan.

Si es que quiere esa mujer el darse así á conocer, está errada.

¿Sabe escribir y leer?

Pues también debe saber cómo se hace una ensalada.

Y lo sabrá; porque *vinagre* no le falta, ni sal, ni aceite, ni hojas verdes, con ó sin *bolitas*, que ganó en la literatura.

A mí me importa muy poco que diga usted que estoy loco y no sé versificar; pero usted, poquito á poco, se tendrá que *retirar*.

Porque no la haré caso, y esos groseros insultos, ese *pitorreo*, ese lenguaje de *cafetín* (como el mío, estamos iguales), puede guardárselo para otra ocasión. *Acá* la hemos *tañao*.

La frase no es muy galante; pero, amiga, yo llevo siempre delante la *igualdad*. Nobleza obliga.

¿Me trata usted como «la flor del desperdicio»?

A mí, ninguna mujer me pisotea en el lodo y tengo que responder y hacérselo comprender así... ¡con faldas y todo!

Con faldas ella, se entiende; porque, si no fuera del sexo *débil*, escribiría menos. ¿Estamos?

Yo no conozco las reglas de urbanidad; yo soy un mal prosista y un mal poeta; yo soy un embustero; yo soy un equivocado.

Pero todo eso se puede decir con faldas y pendientes.

Pues la *señá* Villalvilla ha tomado mi *personilla* por veleta, y le ha resultado grilla; se la ve la *mascarilla* ú *sease* la *careta*.

Para hacerse *célebre* ¡busque usted un mozo de cuerda!

Y basta ya; que tomar esto en serio es como echar turrón á una buena dentadura!

¡Vaya fuego!

¡Ah! Y aquí no queremos *diminutivos*.

¿Que se marchó Villalvilla?

Pues la situación se salva, porque en su puesto, en su *silla*, queda sentado Villalva, que es de hierro, y su perro,

¡burlador de la *morcilla*!

Y ¡alto el fuego!

Pero que conste, en serio, que si esa mujer «vuelve por uvas»...

Nada...

Se rifa un fenómeno.

Alegrías.

## Extensión Universitaria

### Organización escolar y lucha contra el analfabetismo en Toledo

(CONTINUACIÓN)

Frecuentación escolar.

Pero este asunto de la frecuentación escolar es de tal importancia, que sin él son inútiles todos los demás referentes á la organización escolar. En Toledo ofrece tres aspectos distintos: el de la puntualidad de la asistencia, el de la edad de los niños asistentes y el de cambio frecuente de escuelas.

Según la estadística oficial de Toledo, el número de alumnos matriculados en las escuelas nacionales de niños al empezar el año actual era de 578; el término medio de asistencia, 318; la proporción de asistentes á matriculados el 55 por 100. La asistencia buena de una escuela no debe ser inferior al 95 por 100. Los comentarios huelgan.

No es menos desconsoladora la consideración de que los niños mayores, los que más fruto inmediato y práctico pueden obtener del trabajo del maestro, ó no asisten, ó abandonan definitivamente la escuela. En la graduada de la Normal hay matriculados actualmente 130 niños; de ellos solo 5 tienen doce años; y en cambio, 80 son de la edad de siete. ¡Buena relación!

Por último, el trasiego constante de escuela acaba por hacer inútil el trabajo del maestro. En los seis meses transcurridos en este curso han ingresado en dicha graduada 62 niños y otros tantos se han trasladado á otra escuela, excepto 15 que han dejado definitivamente de asistir á escuela alguna. Mientras no se haga cumplir el mandato sobre asistencia escolar y no se prohíba el traslado de escuela sin motivo justificado, estamos perdiendo miserablemente el tiempo.

La escuela social.

Restáanos hablar de la organización

escolar bajo el aspecto social. Nuestra escuela, como entidad social, está atacada de lo que los alienistas llaman *misopsiquia*: el odio á la vida. Aquí no concebimos la escuela más que como la oscura, estrecha y sucia prisión del siglo XIX, con un pobre maestro sin cesar amenazado con el eterno expediente, y cuya única señal de vida sean unos malditos exámenes donde «Joaquín Rodejas» se lleve el primer premio, pues por algo es hijo del cacique «más ó menos máximo»; donde el «niño prodigio» de la mejor escuela de la capital demuestre que «da 16 libros y se anda en ecuaciones»; donde el «maestro hormigueta» haga recitar al niño más mono unos ridículos versos «saludando á la digna presidencia», y donde el maestro, «con vistas de hilo» pregunte á cada niño *lo que le toque* de cada asignatura, para que se vea la honrada preparación de los alumnos. Un clamoreo incesante de los maestros ha hecho suprimir esos odiosos exámenes, actualmente sustituidos por las exposiciones escolares, no menos perniciosas para la enseñanza, por lo cual es preciso pedir también su pronta desaparición. La escuela debe estar constantemente abierta para todo el que quiera enterarse de lo que en ella se ha de, y no hay que esperar al fin del curso para apreciar el montón de trabajo escolar. Y aunque estas exposiciones fueran completamente sinceras y los trabajos que en ella se presentan hechos por los niños, y no antiguos ni corregidos, no dejarían de ser inadmisibles. Mientras un niño resuelve por ejemplo, por escrito, un problema *para el cuaderno de la exposición*, plantea y resuelve cuatro *para aprender á calcular*; y lo mismo puede decirse de los ejercicios de dictado, de redacción, etc., esto sin contar con que por lo menos á último de curso se obliga al niño á un trabajo extraordinario, ó fuera de la escuela, lo cual es intolerable.

Y además, los visitantes no iniciados en pedagogía, tomarán siempre por oro todo lo que reluce; y los entendidos, no necesitan echar mano de semejantes elementos de juicio, si estos pudieran serlo. Para juzgar de la labor pedagógica del maestro está el inspector, que tiene este papel, además del de consejero, defensor y guía del maestro y el de amonestar, corregir y castigar en nombre de la ley al que no esté á la altura de su misión.

No puede esperarse, pues, nada bueno del aislamiento actual de la escuela. Es urgentísimo incorporarnos al movimiento mundial en el sentido en que la escuela viva la vida social, recibiendo de la Sociedad auxilios y amores, y á su vez extendiendo su acción y beneficios en esa misma sociedad. De aquí las obras llamadas *circun-escolares*. Y aún no acaba así la acción de la escuela, si no que temiendo y con razón, dejar al niño abandonado á sí mismo cuando termine la edad escolar ó entregado á la contra-educación social, con lo cual pronto perderá si no todo, mucho de lo que haya adquirido, en cultura y moralidad, y queriendo ejercer influencia sobre los que no las han recibido debidamente en la escuela, crea instituciones post-escolares, por tantos conceptos necesarios, y que se entrelazan con las anteriores.

(Concluirá.)

José RUA MAURELO

## ECOS DEL CAMPO

Perdónenos nuestros activos corresponsales que nos enviaron notas agrarias, les resumamos en esta sección sus impresiones, por coincidir todos al opinar en sus pronósticos sobre las cosechas del año.

Perseistan los optimismos acerca de que siendo muy abundante lo sembrado, por concepto de cereales, la recolección en el próximo agostero será, indudablemente, extraordinario, semejante á aquella del año 1880, de que nos hablan los anales agrícolas.

Mucho trigo y mucha cebada se depositó bajo la tierra. Las pertinaces eguas y nieves del invierno, y ahora el soleo primaveral, harán tomar tal desarrollo á la siembra que, en algunos sitios de nuestra provincia, habrá que dar entrada al ganado lanar y cabrío

para que desputen las macollas, á fin de que no se tumba y tuviera mala granazón.

Y en estas circunstancias, á pesar de brindarnos oro nuestros campos, se sigue comiendo en España el pan más caro que en los países beligerantes... ¡Con tantísimo pasto y las cotizaciones de reses adecuadas al matadero más altas que en tiempos de aquellas guerras ultramarinas...

De no sobrevenir heladas en el mes de Mayo, los viñedos darán también una cosecha semejante á la del año pasado. Sin embargo, los caldos siguen estacionados en sus precios.

Los productos de huerta, también prometen abundancia.

## NECROLOGÍA

### Joaquín Flores

La noticia triste que al llegar á la Redacción hemos recibido en la mañana de hoy, nos ha hecho pensar mucho en el pasado, recordando al excelente músico, al franco amigo, al enamorado de su Arte.

¡Joaquín Flores ha muerto!

Toledo entero ha recibido con pena la noticia infesta.

Conocidísimo de todos, popular y célebre por su constante cooperación en cuanto á organizaciones de veladas y funciones teatrales se refiere, Flores deja un vacío entre nosotros difícil de llenar.

Aquel hombre joven, todo actividad, todo entusiasmo, nos hizo sentir dichas ignotas y dolorosas añoranzas con el teclado de pianos que él cuidaba como hijos mimados.

La familiaridad constituida en el Centro de Artistas con sus socios, daba á Joaquín Flores motivo para obedecer siempre á los que le pedían *música*. Y Flores secundaba los deseos de todos; orgulloso siempre de que se le escuchaba con agrado, con religioso silencio.

Muchos aplausos ha escuchado al terminar la ejecución de sus originales composiciones musicales y la interpretación de valiosas partituras á que él daba verdadera expresión, sintiendo el Divino Arte y queriendo hacérselo sentir á sus oyentes.

¡Flores ha muerto! Pero su nombre y apellido resonará siempre en boca de los toledanos todos.

Porque todos reconocieron sus méritos; todos le alentaron para que desapareciera su modestia y saliera de su crisálida (Toledo) para buscar mayor espacio donde verter su ingenio musical.

Pero Joaquín Flores fué uno de los encariñados con su pueblo y en él sembró las manifestaciones de su alma... ¡En él ha muerto!

La Redacción de EL ECO TOLEDANO llora la pérdida del excelente músico, del ciudadano noble y honrado, del amigo leal y del toledano de corazón que por su pueblo hizo cuanto pudo, poniendo á contribución sus facultades.

¡Descanse en paz!

Joaquín Flores

Ha dejado de existir el que en vida fué infatigable propagador del Arte Divino; el que se sacrificó por el menesteroso, sin darse al descanso cuando al ponerse en práctica cualquier beneficio en que él pudiera tomar parte, como lo tiene demostrado en cuantas funciones y veladas líricas se han celebrado.

Muchas frases de elcigio correrán de boca en boca para testimoniar al que fué entusiasta por fomentar la Sociedad cómica-lírica *El Teatro*, con la cooperación del que también tendrán buenos recuerdos, de su entrañable amigo Agapito Mota.

¡Descanse en paz y acoja el testimonio de desconsuelo de uno de los tantos admiradores al perder para siempre tan honrado y laborioso Artista.

J. LUGO

Francisco Gómez Hernández  
También este joven y laborioso comerciante ha muerto.

En la mañana de hoy hemos recibido



# JOSÉ RIVERA LEMA

Médico Cirujano de «La Protectora» sociedad de Socorros Mutuos

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

## RAYOS X

CONSULTAS DIARIAS

Ordinaria: de 2 a 4.

Económica: de 12 a 1.

Gratuita: (los Martes y los Sábados) de 10 a 12.

Plaza de San Nicolás, 1, principal.

la triste noticia, y, como nosotros, todos los que han sido sabedores de que desaparece de entre nosotros este buen amigo, honrado ciudadano y activo e infatigable luchador en asuntos del Comercio, á que se dedicaba, en el bazar de don J. Manuel Moro.

El entierro se ha verificado en la tarde de hoy y la familia del finado ha recibido testimonio de las amistades con que el malogrado Francisco gozaba en Toledo y la consideración personal á que se hizo acreedor.

Descanse en paz!

## De la provincia.

(De nuestros correspondientes.)

### En Espinoso del Rey

Espinoso del Rey 21 Marzo 1917

A las doce y media del pasado día 19 dijo un vecino de este pueblo que había fuego en el monte del Estado «Avelleda», en el sitio llamado «Solana y Collado de Vallepuerto».

Acudieron varios vecinos y el incendio fué sofocado á los pocos momentos.

Hechas las averiguaciones necesarias, resultó que el pastor Alejandro Molina encendió lumbre para calentarse, y cuando se dió cuenta de la quema, ésta había alcanzado alarmantes proporciones, no ocurriendo desgracias personales y siendo escasas las pérdidas. — C.

## Banco de España Toledo

Suscripción de Deuda Amortizable al 5 por 100.

Conforme á lo dispuesto en el Real Decreto fecha 10 del corriente Marzo, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 5 por 100, por la suma de mil millones de pesetas nominales.

Además, se emitirá Deuda de esta misma clase para entregar á los tenedores de las Obligaciones del Tesoro, con interés de 4,75 por 100 y vencimiento de 1.º de Julio de 1920, que acudan á esta operación, conforme más adelante se dirá.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes Series:

- |          |                        |
|----------|------------------------|
| Serie A, | 500 pesetas nominales. |
| » B,     | 2.500 »                |
| » C,     | 5.000 »                |
| » D,     | 12.000 »               |
| » E,     | 25.000 »               |
| » F,     | 50.000 »               |

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias.

Los sorteos para la amortización, se celebrarán con un mes de anticipación á la fecha de cada vencimiento trimestral,

y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid ó en sus Sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto, el Tesorero le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad á su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro Público, en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 31 del corriente mes de Marzo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma; abonándose á los suscriptores, en la forma que más adelante se determina, el interés de los títulos que se les adjudique, desde el día de la suscripción hasta el 15 de Mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen en 1.º de Abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro, con interés á razón de 4,50 por 100 anual, emitidas en virtud del Real Decreto de 4 de Junio de 1915, que vencen en 1.º de Julio de 1917; quedando retiradas de la circulación dichas Obligaciones el citado día 1.º de Abril y pudiendo presentarse desde luego á reembolso, los interesados que no lo hagan á la conversión.

Asimismo se admitirán, según antes se ha indicado, por todo su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro, á 4,75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920; pero quedando en circulación los valores de esta clase que no se presenten á conversión.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones ó en metálico, se harán separadamente, en los impresos que facilitará el Banco y de los que habrá un modelo para cada clase de valores; realizándose por medio de Agente de Cambio y Bolsa ó Corredor de Comercio, éstos en las plazas donde aquélla se abra y no hubiese Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro, el correaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el correaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos á pagar en Obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados; debiendo llevar unidos el cupón de 1.º de Julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazos para la entrega de estas Obligaciones, que se admitirán por la cantidad que represente el capital y sus intereses, desde el día 1.º de Abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea ó sea el 4 por 100.

Además, á estas suscripciones, se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos e intereses, que á las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá.

Estas suscripciones no estarán sujetas á prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes car-

petas provisionales, que llevarán unidos cuatro cupones, representativos de los intereses á satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1917 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1918. Dichas carpetas serán negociables en Bolsa y serán canjeadas á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las acciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Respecto de las personas que tengan las Obligaciones constituidas en depósito ó en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos ó pólizas á la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo constar en la factura el número del resguardo ó de la póliza. Estos resguardos ó pólizas serán devueltos en el acto á los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados á la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos ó pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, á que se refieren, constituidos á favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas á las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere á aquellos depósitos cuyos interesados deseen de presentarlos á la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan á favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales de Madrid ó de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, á su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones al 4 por 100 que el de las de 4,50 por 100, que se considerará vencido el día 1.º de Abril, deberán retirar los depósitos ó avisarlo por escrito hasta el día 31 de Marzo.

Con respecto de aquellas personas que tengan en depósito Obligaciones del 4 y 4,50 por 100 y que ni las presenten á la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos ó hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, y el Banco, en consecuencia, procederá á realizar de oficio las operaciones necesarias.

Respecto de las Obligaciones al 4,75 por 100, que también se hallen en depósito ó en garantía de operaciones, como quiera que no se retiren de la circulación ni dejan de devengar intereses, después del día 1.º de Abril, se entenderá que sus poseedores optan por continuar con ellas; y sólo se llevarán á la conversión en el caso de que sean presentados los resguardos, como los de las demás Obligaciones ó de que se reciba en el Banco, antes del día 1.º de Abril, aviso escrito manifestando el deseo de canjear dichos valores por los de la nueva Deuda.

Si el producto de la suscripción pública á metálico fuera superior á la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos á la suscripción en Obligaciones del 4 y 4,50 por 100, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores á metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les correspondiera, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue á 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeables por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones del Tesoro y sin distinción de procedencia.

## Tratamiento de la CIÁTICA y REUMATISMO

por las INYECCIONES DE OXIGENO

FARMACIA LOZANO

Hombre de Palo, 23, Telf. 186

TOLEDO

TARIFA DE PRECIOS

Por una sola sesión.....	dos pesetas.
Por cinco sesiones en días distintos.....	ocho id.
(Estas inyecciones, se pondrán todos los días laborables de 11 á 12 de la mañana).	
Por una sola sesión en el domicilio del enfermo.....	cinco pesetas.
Por cinco sesiones.....	veinte id.

PAGO ADELANTADO

Los martes, jueves y sábados de 12 á 1, gratis para los pobres.

NOTA.—Para tener derecho al tratamiento gratuito, hace falta que sea prescripto por un profesor médico de la Beneficencia Municipal, mas la presentación de la papeleta de Beneficencia.

Los suscriptores al pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 14 de Abril entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya abonada, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de Mayo, un 20 por 100; abonándose en esta entrega á los suscriptores el interés del nominal adjudicado, desde el día de la suscripción hasta el día 15 del citado Mayo, ó sea el importe de medio cupón, y el 14 de Junio el 20 por 100 restante; recogiendo entonces á los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoles las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos á razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará á las diez de la mañana del día 31 del corriente, dándose por terminada á las cinco de la tarde, desde cuya hora se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Toledo 22 de Marzo de 1917.—El secretario, Bernardo Bárcena.

## Comedor de Caridad.

Día 17.—Comida: Adultos, 102; niños, 41. Total, 143. Cena: Adultos, 100; niños, 43. Total, 134. Total número de raciones diarias, 286.

Día 18.—Comida: Adultos, 104; niños, 43. Total, 147. Cena: Adultos, 106; niños, 44. Total, 150. Total número de raciones diarias, 297. Albergados: Hombres, 10. Mujeres; 0. Niños, 0. Total, 10.

## De subsistencias

En el Gobierno civil de Toledo se ha recibido el siguiente telegrama:

«Presidente Comité ejecutivo Junta Subsistencias:

Me apresuro participar á esa Junta de su digna presidencia, que frente á la actitud en que se han colocado algunos arroceros de Valencia, Vinaroz y alguna otra población, esta Junta Central mantiene como máximo el precio de 44,50 pesetas los 100 kilogrames, sobre vagón estación ferrocarril, el arroz cero benlloch, precisamente destinado al consumo nacional y para que la Ley y sus disposiciones complementarias se cumplan, se llegará hasta donde las circunstancias demanden.

En consecuencia, V. S. llevará la tranquilidad al Comercio y al consumidor de que el precio no será alterado, así como este Comité se la da á los productores de que el arroz, á ese precio adquirido, no será destinado á la exportación ni á otro uso que á la alimentación en el hogar español.»

## NOTICIAS VARIAS

Onomástica

En el día de hoy celebra su fiesta onomástica nuestra primera autoridad eclesiástica, el cardenal Guisasaola.

Las felicitaciones recibidas han sido numerosísimas, en demostración de la

veneración, cariño y respeto que se guarda al eminente prelado.

Nosotros también felicitamos al primado de las Españas con toda sinceridad.

### Fiesta en la Bastida

El domingo 25 de los corrientes, se celebrará el Jubileo anual en el Santuario de Nuestra Señora de la Bastida, extramuros de esta capital.

El mismo día, y aprovechando esta festividad, se inaugurarán las importantes obras hechas recientemente en la Ermita, que ha quedado magnífica, tanto por lo que ha ganado en amplitud, como por el nuevo decorado que la embellece.

Damos nuestra enhorabuena á la Junta directiva de esta Corporación, por su gestión acertada, y auguramos que el domingo ha de constituir esta fiesta verdadera romería de toledanos.

Preparación de inyecciones hipodérmicas de toda clase de medicamentos y de Trouseaux, para operaciones y partos.

Farmacia Pita, plaza de la Magdalena, 7. Teléfono 213, Toledo.

### Nombramiento

Ha sido nombrado ayudante de Profesor en la Academia de Infantería, el primer teniente D. Julio Parra Alfaro.

### Nuevo destino

Ha tomado posesión en el Cuerpo de Vigilancia de Toledo, el vigilante de segunda clase D. Fernando López García, que venía desempeñando en Pamplona dicho cargo, substituyendo ahora en Toledo á D. Juan Gómez del Cerro, que fué trasladado á Huelva.

Esperamos buenos servicios de este vigilante, pues viene acreditado de actividad y aptitudes excelentes en su empleo.

### Licencia

Al alumno de la Academia de Infantería D. Alberto Vives Torrela, le han sido concedidos dos meses de licencia que disfrutará en Barcelona.

### Escándalo

Anoche, á las doce próximamente, se formó un formidable escándalo en la taberna establecida frente al Alcázar, de la que es dueño Patrocinio Sánchez, entre éste, otro sujeto y Concepción González y otra mujer.

Del hecho se dió conocimiento al gobernador civil.

### Riña

En la tarde de ayer riñeron dos individuos, maltratándose de obra, en la Puerta de Bisagra, al parecer, por cuestiones de faldas, en la que figuraba la novia de uno de ellos.

### Vacante

Se ha anunciado concurso para cubrir dos plazas de primer teniente ayudantes de profesor de la Academia de Infantería.

## PÉRDIDA

de una perrita negra que atiende por «Fátima».

A la persona que la entregue en el callejón de Vño de Esquivias, número 6 (Horno de los Bizcochos), se la gratificará.

Leborg, Imprenta Moderna de Antonio Galjo



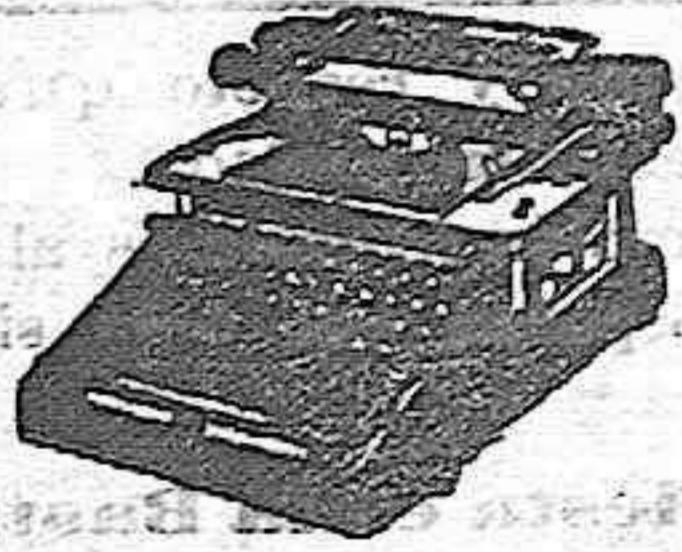
# Labradores y Hortelanos

Semillas y simientes de alfalfa, remolacha, nabo forrajero, coliflor temprana y tardía, pepino y melón.

Maromas de esparto para norias de riego y ataderos para tarrillos.  
Alpargatería, cordelería, curtidos y calzado.

Casa de ANTONIO GARIJO, Zocodover, 10.--Toledo.

SMITH PREMIER



ESTA MARAVILLA SE ENVÍA A PRUEBA SIN COMPROMISO

**Victorino Gullón Cabo**

Delegado de Oficio Streitberger  
Calle Universidad, 106, Barcelona

Para las provincias de  
TOLEDO, CIUDAD-REAL,  
BADAJOZ Y CÁCERES

Despacho y dirección Regional:

Plaza del Colegio Infantes, número 2, teléfono 275. TOLEDO.

Telegramas: Gullón

La famosa SMITH PREMIER 10 Visible  
Indestructible.  
Sumamente práctica.  
La más perfecta y barata.  
La mejor del mundo.

→ VERDADERAS GANGAS ←  
MÁQUINAS DE ESCRIBIR de las marcas YOST, HAMMOND, REMINGTON, SMITH PREMIER y otras, á 2,50 pesetas semanales, desde 50 á 350.  
CINTAS Y ACCESORIOS PARA TODAS LAS MARCAS

## ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE:

Calzado de lujo.

ARAQUE:

Alpargatas.

Comercio, — 30 TOLEDO — Belén, 2.

## SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA

### DE PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

HULLERAS

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones

Superfosfato Azoado Peñarroya, para Cereales.

Super-Ferro-Azoado Peñarroya, para Cereales y especialmente para las leguminosas

Abono Peñarroya para Viñas.—Abono Peñarroya para Olivos

Abonos completos para toda clase de cultivos

Sulfato de Cobre.—Sulfato de Hierro.—Sulfato de Amoniaco.—Sales de potasa

Para pedidos é informes, dirigirse á Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en (Pueblo Nuevo del Terrible) Córdoba ó á nuestro Agente General para la provincia de Toledo. R. LOSADA.—Plata, 17, Toledo.—Teléfono 110

## ESTÓMAGO?

¿V. sufre de su

Yo le aseguro

CURACIÓN o ALIVIO con el

Regenerador Estomacal



Caja con 30 dosis, 3 ptas.  
De venta en la Farmacia de Cabello  
ZOCODOVER, 6, TOLEDO

GUTENBERG,  
IMPRESA,  
LIBRERÍA,  
PAPELERÍA  
Y OBJETOS DE  
ESCRITORIO

**ANTONIO GARIJO**

COMERCIO, 12.—TOLEDO

SE HACE TODA CLASE DE  
TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

ESQUELAS DE  
DEFUNCIÓN,  
RECORDATORIOS,  
TARJETAS Y  
CARNETS PARA  
BODAS, ETC.

## Ventas á plazos y al contado

DE

Tejidos, Zapatería, Camisería, Géneros de Punto.  
Sastrería, Confecciones para señoras, caballeros y niños.  
Gran surtido en ropa blanca, faldones para cristianar.  
Camas, Muebles, Cuadros, Espejos, Colchones, Sillas.  
Borra blanca, especial para colchones, á 11 pesetas arroba.

Venta á plazos y al contado.

**A. HUERTAS Y COMPAÑÍA**

Nueva, 4 y 6—Toledo—Teléfono 304

NOTA.—Gran rebaja de precios en pañetes, franelas, mantas, gabanes y pellizas, desde 12 ptas. con buenos forros.

Vinos finos de mesa  
del cosechero

**Norberto Miján**

de Consuegra

ALMACENES EN TOLEDO:

Tornerías, 25, Teléfono 340.

Venancio González, 9, id. 242.

Rojas, 2, id. 215.

SIERRA MECÁNICA

DE

**Ramón Vidales**

Se encarga de aserrar tareas de toda clase de maderas á precios convencionales.

Azacanes, 1.—TOLEDO.

SE VENDE SERRIN

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLANTAMENTE DESMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Seguros de valores.

Seguros contra accidentes.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Loria, plaza de la Madalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Sierpe, 20

## FLORINA DE MAÍZ

La mejor maizena de todas las conocidas, recomendada por eminencias médicas. Producto químicamente puro, insustituible, para la alimentación de los niños y personas sujetas á régimen. De venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

PRECIOS:

Paquete de 500 gramos, 1,25 ptas.

Idem 250 id. 0,65 id.

Depósito en Toledo:

Casa de Garijo.

Zocodover, 10